

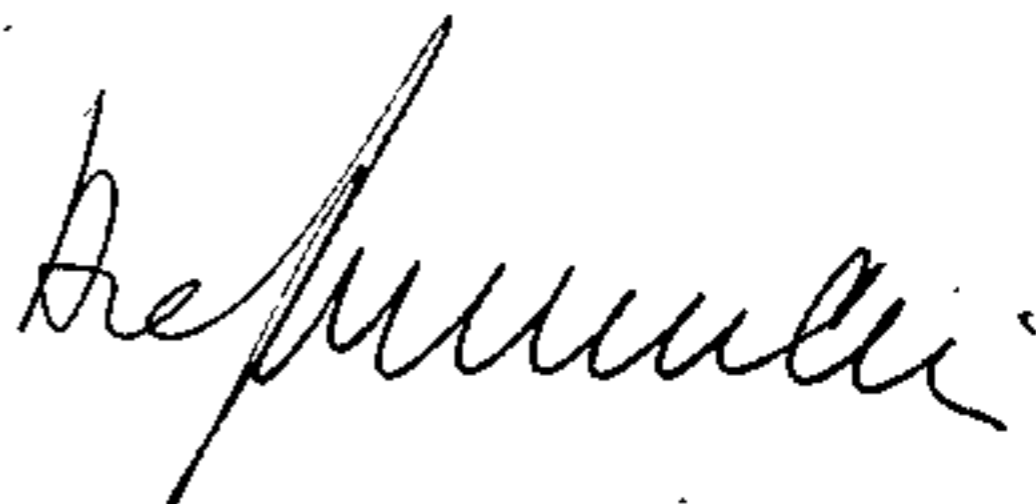
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de abril de 1988.

Modifícase la resolución n°298/88 de fecha 11 del corriente, en el sentido que el doctor Hugo Daniel Gurruchaga será contratado a partir del 11 de abril y hasta el 13 de octubre de 1988, y no como se consignara en la misma.

Autorízase a la Subsecretaría de Administración a efectuar la pertinente modificación en la afectación presupuestaria.

Regístrese, hágase saber y archívese.



SECRETARÍA DE JUSTICIA